

Trabajo Infantil en Bolivia





Foto: www.blogspot.com

¿Qué se entiende por trabajo infantil?

El trabajo infantil ha sido un tema de preocupación; principalmente por las repercusiones negativas y, en algunos casos, altamente nocivas, que pueden ocasionar algunas actividades a los niños. Sin embargo, hay diferencias considerables en los tipos de tareas que ellos realizan, por lo que no todos pueden ser identificados de la misma manera.

Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹ clasifica el trabajo infantil en tres tipos. El primero, el **trabajo ligero**, supone la realización de tareas que no perjudican la salud, la asistencia a la escuela, ni el desarrollo físico ni mental de los niños. El segundo, el **trabajo peligroso**, considera actividades que por su naturaleza pueden resultar peligrosas para la salud, la seguridad e inclusive la moralidad de los menores. Esta categoría incluye también ciertas condiciones laborales inadecuadas para los niños, aunque la ocupación no sea peligrosa en sí misma; como los casos de los horarios extensos o nocturnos y la carga excesiva de trabajo. El último, el **trabajo infantil en sus peores formas**, incluye las actividades realizadas a partir de formas de esclavitud u otras análogas (como la venta y tráfico de niños, la condición de servidumbre y el trabajo forzoso), y la utilización de niños para la prostitución, la pornografía y la realización de actividades ilícitas, entre otros.

La aceptabilidad de los **trabajos ligeros** está condicionada a la edad de los niños así como a la

naturaleza, condiciones y duración de las labores realizadas. En el caso de Bolivia, el Código Niña, Niño y Adolescente, promulgado en el año 2014, admite estos tipos de actividades desde los 10 años de edad si los niños trabajan de manera independiente, y 12 años si lo hacen de forma dependiente (tienen un empleador), pero con una carga horaria máxima de 6 horas diarias. Con todo, en ambos casos, las labores nocturnas quedan prohibidas a partir de las 10 de la noche.

Por otro lado, la normativa laboral determina las condiciones de trabajo para los niños desde los 14 años de edad. En particular, la Ley General del Trabajo considera una carga horaria regular de 8 horas diarias para los menores de 18 años, pero en horarios diurnos y en labores que no sean superiores a sus fuerzas, peligrosas, insalubres y/o que retarden su desarrollo físico normal y en ocupaciones que no perjudiquen su moralidad y buenas costumbres. Aún más, la Constitución Política del Estado prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil.

De esta manera, los **trabajos infantiles peligrosos y en sus peores formas** quedan prohibidos en el país, y muchos de ellos inclusive se constituyen en delitos penados por ley. Con todo, estos tipos de actividades lastimosamente persisten debido a la dificultad de identificar a los niños que se encuentran en estas ocupaciones.

¹ Ver los Convenios Internacionales 138 y 182 en www.ilo.org.

¿Cuál es la situación del trabajo infantil en Bolivia?

En el año 2008, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil -promovido por la Organización Internacional del Trabajo y el Instituto Nacional de Estadística- realizó la primera y única Encuesta de Trabajo Infantil (ETI) para Bolivia, tomando en cuenta una muestra representativa de este estrato poblacional y declaraciones directas de los niños. De acuerdo a los datos de la encuesta, aproximadamente 31 de cada 100 niños entre los 5 a 17 años de edad² son económicamente activos; es decir, trabajan (30 de cada 100), o no trabajan pero desean hacerlo y buscan empleo (1 de cada

100). La Tabla 1 presenta esta información por área geográfica, condición étnico-lingüística (idioma con el que se aprendió a hablar), sexo y grupo de edad.

La población económicamente activa infantil presenta porcentajes altos en las áreas rurales y en la población indígena: cerca de 61 de cada 100 menores trabajan o buscan empleo en las zonas rurales, y 65 de cada 100 niños indígenas son activos. En contraste, los porcentajes son bajos tanto para los menores que viven en las regiones urbanas como para aquellos que son no-indígenas.

Tabla 1: Población Infantil por Condición de Actividad, 2008

	Económicamente Activo	Económicamente Inactivo	Total
Área geográfica			
Rural	61,2%	38,8%	100,0%
Urbana	20,9%	79,1%	100,0%
Condición étnico-lingüística			
Indígenas	65,0%	35,0%	100,0%
No indígenas	26,0%	74,0%	100,0%
Sexo			
Niños	32,6%	67,4%	100,0%
Niñas	29,7%	70,3%	100,0%
Grupo de edad			
5 a 9 años	17,4%	82,6%	100,0%
10 a 13 años	36,3%	63,7%	100,0%
14 a 17 años	47,6%	52,4%	100,0%

Fuente: Elaboración EMINPRO-INESAD en base a información de la Encuesta de Trabajo Infantil.
Nota: La población infantil toma en cuenta al estrato de edad entre 5 a 17 años.



Foto: www.flickr.com

² El estrato de edad considerado sigue la definición del Convenio 182 de la OIT y de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

En la desagregación de la población infantil por sexo se observa que alrededor de 33 de cada 100 menores varones trabajan o buscan empleo, en comparación con 30 de cada 100 niñas.

Por último, a nivel de grupo de edad se aprecia que un mayor porcentaje de menores trabaja o busca empleo a medida que crece: aproximadamente 48 de cada 100 personas del estrato de edad de 14 a 17 años es activo, mientras que en el estrato de 5 a 9 años esta relación cae a cerca de 17 de cada 100. Este resultado es, en algún sentido, alentador; ya que son justamente los niños más pequeños los más vulnerables en la ejecución de actividades nocivas para su salud y desarrollo físico.

El Gráfico 1 muestra la inserción laboral de los niños por rama de actividad económica. La mayoría de ellos, aproximadamente 51 de cada 100, realizan labores agropecuarias. Estas tareas incluyen la cosecha de productos agrícolas, el deshierbe, el fumigado y la cría y cuidado del ganado, entre otros, y han sido faenas tradicionalmente aceptadas en las diversas comunidades del país. Una

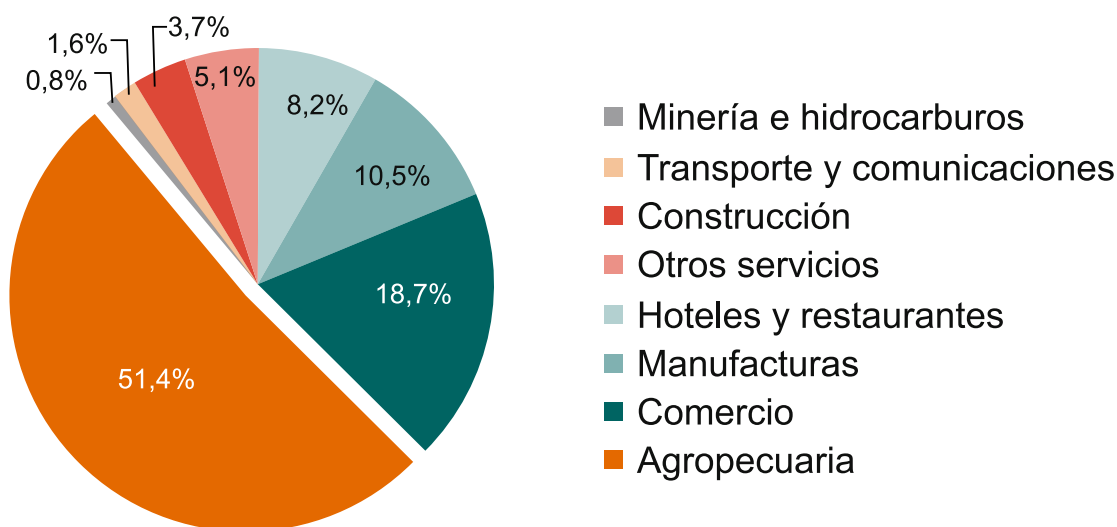
buena parte de los niños trabajan también en los sectores de comercio (18,7%) siendo, en buena medida, minoristas y ambulantes; de manufacturas (10,5%), coadyuvando con la producción de alimentos y vestimenta; y de hoteles y restaurantes (8,2%) como meseros, personal de limpieza y ayudantes de cocina³.

Las labores agropecuarias son principalmente realizadas en las zonas rurales, dado que concentran el 89,8% de los niños trabajadores de esas regiones; mientras que el comercio es el rubro más importante en las áreas urbanas absorbiendo el 35,9% del empleo infantil en esas zonas.

Foto: www.blogspot.com



Gráfico 1: Trabajo Infantil por Rama de Actividad, 2008



Fuente: Elaboración EMINPRO-INESAD en base a información de la Encuesta de Trabajo Infantil.

Notas: (i) La población infantil toma en cuenta al estrato de edad entre 5 a 17 años; (ii) "otros servicios" incluye los servicios comunales, sociales, personales y la administración pública.

³ El detalle de las tareas que realizan los niños puede encontrarse en el siguiente documento: Organización Internacional del Trabajo, UNICEF y Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión social (2009). Inspección del Trabajo Infantil y Adolescente en Bolivia. La Paz, Bolivia: Autores.

A pesar de que una buena parte de los niños realizan labores agropecuarias, éstas demandan el menor tiempo de trabajo por día en promedio (3,63 horas) comparativamente con las restantes actividades, como puede apreciarse en la Tabla 2. Los sectores de hoteles y restaurantes y comercio -que concentran a otra buena parte de los niños- tienen también jornadas laborales más bajas que un trabajo de medio tiempo. Esta información sugiere que muchos niños tienen cargas laborales que no son excesivas, pudiendo ser compatibles con su asistencia a la escuela. Con todo, un grupo de menores en estos rubros declara trabajar seis horas o más, lo cual se asociaría con trabajos peligrosos para ellos.

La Tabla 2 muestra también que los menores dedicados a la construcción son los que más horas trabajan en promedio (6,24). Además, cerca de 51 de cada 100 niños en este rubro tienen jornadas laborales de seis horas o más, lo cual muy posiblemente esté afectando su asistencia a la escuela.

La forma de dependencia laboral en las actividades económicas se presenta en su mayoría (77,6%) en la categoría de trabajador familiar o aprendiz sin

remuneración, y se asocia, en su mayoría, con las tareas agropecuarias en las zonas rurales, donde los menores ayudan a sus padres u otros familiares; pero también con los sectores de comercio, hoteles y restaurantes y manufacturas (donde se concentra esta categoría). Los niños que cuentan con un empleador -empleados y obreros- representan aproximadamente el 20,2%, y se encuentran principalmente en los rubros de construcción y minería e hidrocarburos. El restante 2,2% de los menores trabajadores declaran ser cuenta propia; es decir, manejan su unidad productiva y asumen el riesgo económico de todo el trabajo que realizan.

Finalmente, dentro del grupo de niños que cuentan con remuneración, destacan aquellos que trabajan en la construcción y minería e hidrocarburos, ya que cuentan con los ingresos laborales mensuales más altos: Bs. 2400 en el primer caso y Bs. 1500 en el segundo. Este resultado puede ser asociado al buen dinamismo económico de estos rubros en el año de análisis (2008), así como al relativo mayor número de horas laborales (ver Tabla 2). En contraste, los niños peor pagados se encuentran en los sectores de manufacturas, restaurantes y hoteles y agropecuario.

Tabla 2: Trabajo Infantil por Rama de Actividad y Horas Laborales, 2008

Rama de actividad	Horas trabajadas por día (Promedio)	Niños con 6 o más horas laborales día (Porcentaje)
Agropecuaria	3,63	17,1%
Minería e hidrocarburos	4,45	30,0%
Manufacturas	4,34	27,8%
Construcción	6,24	50,9%
Comercio	3,90	22,7%
Transporte y comunicaciones	4,58	29,8%
Hoteles y restaurantes	3,66	17,6%
Otros servicios	4,74	32,9%
Total	3,93	21,7%

Fuente: Elaboración EMINPRO-INESAD en base a información de la Encuesta de Trabajo Infantil.

Notas: (i) La población infantil toma en cuenta al estrato de edad entre 5 a 17 años; (ii) "otros servicios" incluye los servicios comunales, sociales, personales y la administración pública.

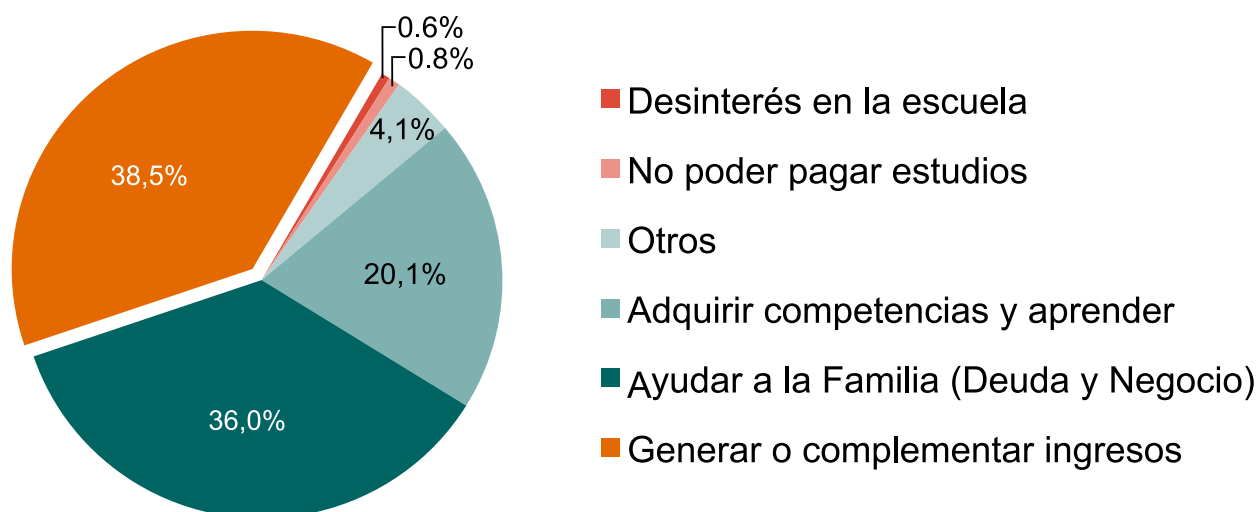


¿Por qué trabajan los niños en Bolivia?

En general, la causa más usual que explica la inserción de los niños en el mercado laboral es la falta de recursos económicos dentro del hogar -ya sea con padres o sin padres-; pero también se apuntan factores como las fluctuaciones de los ingresos labores y la baja escolaridad de los padres o tutores. En el caso de Bolivia, el Gráfico 2 muestra que la

mayoría de los menores declaran trabajar para ayudar a la familia (74,5%); ya sea para complementar los ingresos, pagar deudas o apoyarlos en los negocios familiares. Con todo, un 20,1% busca adquirir competencias y aprender para, posiblemente, insertarse posteriormente en el mercado laboral con mejores condiciones.

Gráfico 2: Causas del Trabajo Infantil de Acuerdo a las Percepciones de los Niños Trabajadores, 2008



Fuente: Elaboración EMINPRO-INESAD en base a información de la Encuesta de Trabajo Infantil.

Notas: (i) La población infantil toma en cuenta al estrato de edad entre 5 a 17 años; (ii) "otros servicios" incluye los servicios comunales, sociales, personales y la administración pública.

Esta información se respalda con el hecho de que los ingresos laborales de los padres de los menores trabajadores son bajos comparados con aquellos padres de niños no trabajadores. En particular, los niños solamente trabajan en los hogares donde ambos padres (o alguno de ellos cuando el otro no aporta) ganan, en promedio, Bs. 600, trabajan y estudian en hogares donde estos ingresos son Bs. 1.500 y no trabajan cuando éste asciende a Bs. 2.250.

En resumen, la información anterior sugiere que en el país una buena parte de los niños entre 5 a 17 años de edad trabajan para ayudar a generar mayores recursos económicos familiares; aunque muchos de ellos cuentan con trabajos ligeros, con menos de una jornada laboral, y sus labores se realizan en los negocios familiares, como las tareas agropecuarias. Con todo, otros niños se insertan en trabajos con cargas horarias excesivas, y varios posiblemente tienen actividades peligrosas para la salud, el desarrollo físico y mental, la seguridad e inclusive la moralidad.





Equipo de Investigadores de la RED EMINPRO

Dra. Beatriz Muriel H., Fundación INESAD

Lic. Gabriela Olivarez C., Fundación INESAD

Para más información:

Visita nuestra página web: www.inesad.edu.bo/eminpro



ThinkTank
Initiative
*Local research
for lasting solutions*

Iniciativa
ThinkTank
*Investigación local para
soluciones duraderas*



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE DINAMARCA
DANIDA COOPERACIÓN
INTERNACIONAL AL DESARROLLO